



Acuerdo del Consejo de Administración

---

## **AENA adjudica el servicio directo a aeronaves en el Aeropuerto de Palma de Mallorca**

- A la empresa Trabosa
- El importe de adjudicación es de 1.949.900 euros

3 de febrero de 2004

El Consejo de Administración de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) ha aprobado la adjudicación del "Servicio directo a aeronaves en el Aeropuerto de Palma de Mallorca" a la empresa Trabosa por un importe de 1.949.900 euros. El plazo de ejecución es de doce meses.

Estas actuaciones se encuadran dentro del marco del Plan de Infraestructuras 2000/2007 del Ministerio de Fomento. El objeto de este expediente es que la empresa adjudicataria del concurso realice el Servicio de Conducción de las pasarelas del aeródromo, el manejo de las Guías de Atraque, las operaciones necesarias para el suministro de 400Hz y de Aire Acondicionado a las aeronaves, así como el mantenimiento de las pasarelas telescópicas. Estos trabajos deberán siempre adecuarse a los planes de mantenimiento, criterios de calidad y política medioambiental del aeropuerto.

La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de las siguientes instalaciones:

- 25 posiciones, 5 de ellas dobles, de pasarelas telescópicas de embarque a las aeronaves.

- 27 posiciones, 5 de ellas dobles y 2 en remoto, con instalaciones de 400 Hz.
- 22 posiciones, 2 de ellas remotas, con instalación de Aire Acondicionado y guías de atraque.

Con el fin de alcanzar los niveles de calidad adecuados, AENA realizará de forma periódica un control sobre todas las tareas realizadas por la empresa adjudicataria. Asimismo, AENA realizará inspecciones aleatorias encaminadas a comprobar la veracidad de los informes de trabajo presentados por la empresa contratada.